



Auto	170
Radicado	05 266 31 03 003 2018 00310 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Ricardo Amaya Laporte
Demandado (s)	Adriana María Arango Henao
Asunto	Informa

JUZGADO TERCERO CIVIL DE CIRCUITO DE ENVIGADO

Nueve (09) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Frente a la solicitud realizada por la apoderada demandante en correo electrónico de 15 de agosto y 23 de octubre de 2023, se informa que el despacho comisorio se expide en forma física debido a dificultades con el aplicativo de firma electrónica y al gran cumulo de asuntos que se tramitan mediante correo electrónico con riesgo de “traspapelamiento” como ya ha acontecido, por lo que se expide de forma física tal como se indicó en auto precedente y acudiendo además, en este sentido, al deber de colaboración de las partes –art, 78 del C.G. del p. y num. 7 art. 95 de la C. Política-.

NOTIFÍQUESE

DIANA MARCELA SALAZAR PUERTA
JUEZ
09112023 05
201800310